

Santiago, 05 de Abril de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

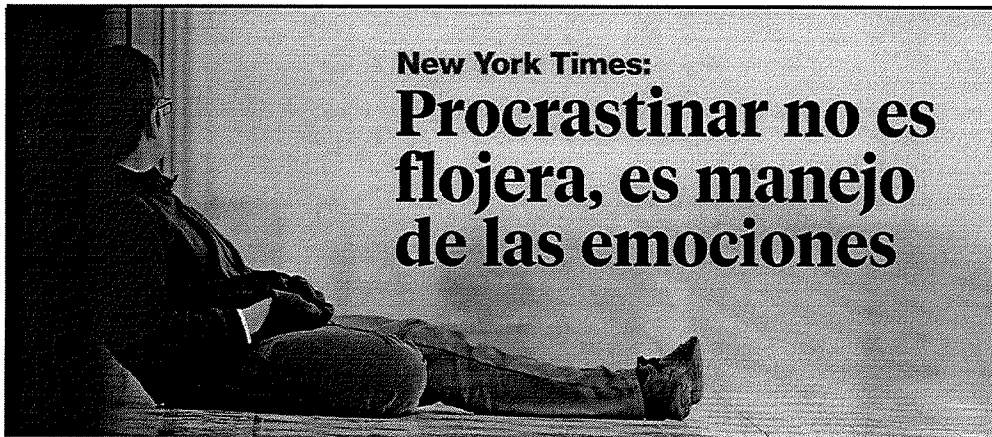
Adjuntamos a la presente, hoja de diario "La Segunda" del día 03 de abril de 2019, con la publicación de la primera citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.

La segunda y tercera citación a Junta General Ordinaria de Accionistas, serán publicadas los días 10 y 17 de abril de 2019 respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


INVERSIONES UNION ESPAÑOLA S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Archivo



New York Times: Procrastinar no es flojera, es manejo de las emociones

No es un defecto del carácter, es una manera de enfrentar estados de ánimo negativos.

Por Charlotte Lieberman

Si alguna vez has postergado una tarea importante para, digamos, poner en orden alfabético las especias en tu alacena, sabes que no sería justo describirte como flojo.

Después de todo, ordenar alfabéticamente requiere concentración y esfuerzo. No es que te hayas ido de fiesta con tus amigos o te hayas puesto a ver Netflix. Estás limpiando, jalgo de lo que estarían orgullosos tus padres! No es pereza o mala gestión del tiempo. Es procrastinación.

Etimológicamente, "procrastinación" deriva del verbo en latín procrastināre:

postergar hasta mañana. Pero es más que postergar voluntariamente. También deriva de la palabra del griego antiguo akraia: hacer algo contra nuestro mejor juicio. "Es hacerse daño a uno mismo", dijo Piers Steel, un profesor de Psicología Motivacional en la U. de Calgary y el autor de «The Procrastination Equation: How to Stop Putting Things Off and Start Getting Stuff Done».

Esa autoconciencia es una pieza clave para entender por qué procrastinar nos hace sentir mal. Cuando procrastinamos, no solo estamos conscientes de que estamos evadiendo la tarea en cuestión, sino también de que hacerlo es probablemente una mala idea. Y aun así, lo hacemos.

"Por eso la procrastinación es esencialmente irracional", dijo Fuschia Sirois, una profesora de Psicología en la U. de Sheffield: "No tiene sentido hacer algo que sabes que tendrá consecuencias negativas (...) Las personas se enganchan en

este círculo irracional de procrastinación crónica debido a una incapacidad para manejar estados de ánimo negativos en torno a una tarea".

● **¿Procrastinamos debido a estados de ánimo negativos?**

En breve: sí. La procrastinación no es un defecto del carácter o una maldición misteriosa a tu habilidad para administrar el tiempo, sino una manera de enfrentar las emociones desafiantes y estados de ánimo negativos.

Tras un estudio de 2013, se descubrió que la procrastinación es "la primacía de la reparación del estado de ánimo a corto plazo... por encima del objetivo de las acciones planeadas a un plazo más largo".

Así, la aversión a la tarea asignada o los sentimientos negativos profundos relacionados con esa tarea hacen que posterguemos la tarea. Y esos sentimientos estarán ahí cada vez que volvamos a ella, junto a estrés y sentimientos de culpa.

El alivio temporal que sentimos cuando procrastinamos es lo que realmente hace muy vicioso el círculo. En el presente inmediato, suspender esa tarea brinda alivio y tendemos a hacerlo de nuevo. Por eso, la procrastinación tiende a no ser un comportamiento una vez, sino un círculo que fácilmente se convierte en un hábito.

● **¿Procrastinamos para sentirnos mejor?**

Sí, parece irónico que procrastinamos para evitar sentimientos negativos, pero terminamos sintiéndonos aún peor. Es el ejemplo perfecto de la tendencia de nuestra mente a dar prioridad a necesidades a corto plazo en vez de las de a largo plazo.

Según investigaciones del psicólogo Hal Hershfield, profesor de Mercaderotecnia de la U. de California (Los Ángeles), a nivel neuronal percibimos a nuestros yo del futuro más como extraños que como parte de nosotros mismos. Cuando procrastinamos, hay partes de nuestro cerebro que realmente piensan que las tareas que estamos suspendiendo —y los sentimientos negativos que las acompañan y que nos esperan del otro lado— son problema de alguien más.

● **¿Cómo llegamos a la causa de la procrastinación?**

Dándonos cuenta de que, en esencia, la procrastinación es un asunto de emociones, no de productividad. Tiene que ver con manejar nuestras emociones de una manera diferente. Tenemos que encontrar una mejor recompensa que evadir, una que pueda aliviar nuestros sentimientos desafiantes en el presente sin causar daño a nuestros yo del futuro.



INVERSIONES COVADONGA S.A.

(Sociedad Anónima Abierta) Inscripción en el Registro de Valores N°0363

PRIMERA CITACIÓN A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio de Inversiones Covadonga S. A. y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2019 a las 11:30 horas, en calle Matías Cousiño N° 150, oficina 201, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 2) Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución como dividendo definitivo de \$4.07331748917 por acción.
- 3) Política de dividendos para el año 2019.
- 4) Fijación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2019.
- 5) Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2019 de acuerdo a la proposición y fundamentación del directorio.
- 6) Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N°18.046.
- 7) Tratar cualquier otra materia que sea de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

PUBLICACIÓN DE BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 se publicarán en el diario "La Segunda" el día 03 de abril de 2019. En el mismo día, los días 03, 10 y 17 de abril del presente año, se publicarán los avisos de citación, a que se refieren el art. 59 de la Ley N° 18.046 y el art. 104 de su Reglamento.

MEMORIA Y BALANCE EJERCICIO 2018

Conforme a la normativa vigente, los accionistas podrán solicitar una copia de nuestra Memoria Anual y Balance incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Matías Cousiño N° 150, of. 201, Santiago, donde se dispone de un número suficiente de ejemplares.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer su derecho de voz y voto los titulares de las acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de abril de 2019.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°273 de la CMF (ex SVS), las materias sometidas a decisión de la junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación por papeleta de una o más materias y se proceda por aclamación.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 25 de abril de 2019 a las 11:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Matías Cousiño N° 150, oficina 201, Santiago.

PROPOSICIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y SUS FUNDAMENTOS

Conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y los Oficios Circulares N°718 y N°764 del 10 de febrero de 2012 y 21 de diciembre de 2012 respectivamente, ambos de la CMF (ex SVS), la fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la Junta General Ordinaria de Accionistas para designar la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

EL DIRECTORIO



INVERSIONES UNIÓN ESPAÑOLA S.A.

(Sociedad Anónima Abierta) Inscripción en el Registro de Valores N°0314

PRIMERA CITACIÓN A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio de Inversiones Unión Española S. A. y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2019 a las 11:15 horas, en calle Matías Cousiño N° 150, oficina 201, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 2) Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución como dividendo definitivo de \$43.11489103696 por acción.
- 3) Política de dividendos para el año 2019.
- 4) Fijación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2019.
- 5) Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2019 de acuerdo a la proposición y fundamentación del directorio.
- 6) Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N°18.046.
- 7) Tratar cualquier otra materia que sea de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

PUBLICACIÓN DE BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 se publicarán en el diario "La Segunda" el día 03 de abril de 2019. En el mismo día, los días 03, 10 y 17 de abril del presente año, se publicarán los avisos de citación, a que se refieren el art. 59 de la Ley N° 18.046 y el art. 104 de su Reglamento.

MEMORIA Y BALANCE EJERCICIO 2018

Conforme a la normativa vigente, los accionistas podrán solicitar una copia de nuestra Memoria Anual y Balance incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Matías Cousiño N° 150, of. 201, Santiago, donde se dispone de un número suficiente de ejemplares.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer su derecho de voz y voto los titulares de las acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de abril de 2019.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°273 de la CMF (ex SVS), las materias sometidas a decisión de la junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación por papeleta de una o más materias y se proceda por aclamación.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 25 de abril de 2019 a las 11:15 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Matías Cousiño N° 150, oficina 201, Santiago.

PROPOSICIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y SUS FUNDAMENTOS

Conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y los Oficios Circulares N°718 y N°764 del 10 de febrero de 2012 y 21 de diciembre de 2012 respectivamente, ambos de la CMF (ex SVS), la fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la Junta General Ordinaria de Accionistas para designar la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

EL DIRECTORIO